

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Héctor PALENCIA RUBIO y Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La zona de Ávila capital está incluida dentro de un ARPSI (Área de Riesgo Potencial Significativo de Inundación) según el vigente Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI), identificándose en ella dos subtramos de riesgo: uno correspondiente al río Adaja y otro al río Chico.

En un reciente informe emitido por la Confederación Hidrográfica del Duero con fecha de 5 de mayo de 2025, se señala que el puente situado justo aguas abajo de la desembocadura del río Chico constituye un nudo hidráulico importante, tratándose de uno de los tramos con insuficiente drenaje. Esta situación supone un importante obstáculo al flujo del agua, tal como se ha constatado durante la avenida registrada en el mes de marzo de 2025.

El mencionado informe detalla que el efecto presa de dicha infraestructura ha provocado que la zona más afectada por las inundaciones sea precisamente la situada aguas arriba del puente, afectando a buena parte de la zona sur de la ciudad y a las márgenes del río Chico, que no pueden desaguar adecuadamente a pesar de estar canalizadas, debido a la sobreelevación del Adaja.

Por todo ello, la Confederación Hidrográfica considera necesario que la administración competente analice la posibilidad de sustituir la obra de paso actual por otra que permita mayor capacidad de drenaje.

¿Qué actuaciones concretas y con qué plazos tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de España a fin de cumplir las indicaciones recogidas por la Confederación Hidrográfica del Duero en su informe del 5 de mayo de 2025, en relación con la necesidad de sustituir el actual puente situado justo aguas abajo de la desembocadura del río Chico en Ávila, debido a su efecto presa y a la insuficiente capacidad de drenaje, que ha provocado graves inundaciones en la ciudad?

Madrid, 27 de mayo de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL